



SECCION SINDICAL DE CGT-TUSSAM

Avda de Andalucía nº11 41007 Sevilla Tfno. 955479229

E mail:cgttussam@gmail.com Blog:<http://cgttussam.blogspot.com.es>

Sevilla a 29 de Julio de 2016 21:40 h

Sentencia favorable del conflicto colectivo que interpuso CGT sobre la doble aportación

Salud compañeros y compañeras:

Tras años de espera del lento proceso judicial que iniciamos hace tres años, en la tarde de hoy hemos tenido conocimiento del fallo del juzgado de lo social número cuatro de Sevilla en la que nos da la razón a CGT de que el incremento de jornada a 37'5 horas suponía una doble aportación de los trabajadores al plan de viabilidad que se ha aplicado en TUSSAM durante estos últimos años y por consiguiente, aunque la sentencia tiene posibilidad de recurso, la empresa estará obligada a devolver a los trabajadores todas las cantidades aportadas de momento las del 2013 (unos 1092€) y dejando sentadas las bases para recuperar años 2014 y 2015, demandas que y se encuentran también presentadas y en curso.

En breve informaremos con más detalle de la misma y cuáles serán los siguientes pasos que desde CGT daremos para que no se dilate la devolución de dichas cantidades.

Un saludo.

El SP de CGT